

Eastport-South Manor Central School District

149 Dayton Avenue • Manorville, New York 11949 • (631) 801-3000 • Fax (631) 874-6750 • www.esmonline.org

JOSEPH A. STEIMEL
Superintendent of Schools



TIMOTHY LAUBE
Assistant Supt. for Business & Operations

LINDA ANNE WEISS
Assistant Supt. for Personnel & Student Services

JOHN J. CHRISTIE, ED.D.
Assistant Supt. for Curriculum & Instruction

29 de agosto de 2024

Estimado padre o tutor:

Le escribo para informarle que las escuelas de Dayton Avenue y South Street han calificado para recibir comidas gratuitas para todos los estudiantes durante los años escolares 2024-25 hasta 2027-28 gracias a los fondos puestos a disposición por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Las escuelas que tienen el 25% de su matrícula listada como elegible para recibir comidas gratuitas según las pautas del estado de Nueva York se vuelven elegibles para este programa.

Esta implementación es el resultado de que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) amplió el acceso a la Disposición Federal de Elegibilidad Comunitaria (CEP). CEP permite a las escuelas elegibles que participan en los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares ofrecer comidas escolares sin costo a todos los estudiantes. Al cierre del año escolar 2023-24, las escuelas South Street y Dayton Avenue alcanzaron este umbral. La nueva disposición estará vigente en ambas escuelas durante los próximos cuatro años.

El programa CEP permite a los estudiantes de las escuelas participantes recibir un desayuno y un almuerzo gratis por día. A los estudiantes se les cobra por cualquier otra comida recibida. A los estudiantes también se les cobrará por cualquier artículo adicional a la carta consumido.

La escuela primaria Eastport (17,2%), la escuela Tuttle Avenue (20,5%) y la escuela secundaria Jr-Sr (21,2%) no alcanzaron el umbral del USDA. El Distrito continuará monitoreando la Escuela Primaria Eastport, la Escuela Tuttle Avenue y la Escuela Secundaria Jr-Sr para ver si esos edificios superan el porcentaje de calificación en el futuro.

Tenga en cuenta que si su estudiante tiene un saldo negativo pendiente con la escuela por cargos de comidas del año escolar 2022-23 o 2023-24, el saldo negativo aún debe pagarse.

Si tiene más preguntas, comuníquese con el Distrito en esmcafe@esmonline.org.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Tim Laube". The signature is written in a cursive style.

Tim Laube
Superintendente Adjunto de Negocios y Operaciones

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: [https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027 .pdf](https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf), desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

mail:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

fax:

(833) 256-1665 or (202) 690-7442; or

email:

Program.Intake@usda.gov

This institution is an equal opportunity provider.

Prototipo de solicitud para familias de comidas gratis o a precio reducido para el año 2024-25
 Rellene una solicitud por vivienda. Utilice un bolígrafo (no un lápiz).

Envíe un correo electrónico a Kimberly Kregler esmfcafe@esmonline.org si tiene alguna pregunta. Las solicitudes incompletas no serán procesadas y serán devueltas.
Por favor devuelva todas las paginas

PASO 1 Enumerara **TODOS** los miembros de la vivienda que sean bebés, niños y estudiantes hasta el 12.º grado inclusive (si se requieren más espacios para nombres adicionales, adjunte otra hoja de papel)

Definición de miembro de la vivienda: "Cualquier persona que viva con usted y comparta ingresos y gastos, aunque no estén emparentados".
 Los niños en "régimen de acogida" y los que encajan en la definición de personas sin hogar, migrantes o fugados tienen derecho a recibir comidas gratis. Lea Cómo solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido para obtener más información.

Nombre del niño	segundo nombre	Apellido del niño	Grado	Si	No	régimen de acogida, migrante, fugado
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marque todo lo que corresponda

PASO 2 ¿Algún miembro de su vivienda (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de ayuda: ¿SNAP, ANF o FDPIR?

Número de expediente:

Escriba solo un número de expediente en este espacio.

PASO 3 Declarar los ingresos de **TODOS** miembros de la vivienda (Omita este paso si su respuesta es "Si" en el PASO 2)

A. Ingresos del niño
 A veces, los niños de la vivienda tienen ingresos. Incluya los ingresos **TOTALES** obtenidos por todos los miembros de la vivienda enumerados en el PASO 1 aquí.

Ingresos del niño \$

Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. Todos los adultos miembros de la vivienda (incluido usted)
 Enumere a todos los miembros de la vivienda que no aparezcan en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Por cada miembro de la vivienda enumerado, si reciben ingresos, declare el ingreso total bruto (antes de impuestos) por cada fuente en dólares en números enteros (sin centavos) solamente. Si no reciben ingresos de ninguna fuente, escriba "0". Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar.

Nombres de los miembros adultos de la vivienda (nombre y apellido)	¿Con qué frecuencia?				Ayuda pública/mantenimiento infantil / pensión alimenticia	Pensión/jubilación/otros	¿Con qué frecuencia?							
	Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales			Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales				
	\$				\$					\$				
	\$				\$					\$				
	\$				\$					\$				
	\$				\$					\$				
	\$				\$					\$				

Total de miembros de la vivienda (Niños y adultos)

Últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social (SSN - Social Security Number) del sustento principal u otro miembro adulto de la vivienda

Marque si no tiene SSN

OPCIONAL Identidad étnica y racial de los niños

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Grupo étnico (marque uno): Hispano o latino No hispano o latino Negro o afroamericano Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico Blanco
Raza (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático

Declaración de no discriminación del USDA: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, Lenguaje de Señas Estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para someter una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR-%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17FaxMail.pdf> (el enlace es externo), desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Asistente Secretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA antes de:

1. correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
correo electrónico: program.intake@usda.gov (el enlace es externo)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades. [Haga clic aquí para ver las traducciones de la Declaración de no discriminación.](#)

Por favor devuelva todas las paginas

No rellenar Para uso exclusivo del colegio

Ingresos totales	Con que frecuencia?			tamaño del hogar	elegibilidad*		
	Weekly	Bi-Weekly	2x Month		Monthly	Free	Reduced
Determining Official's Signature	Date	Confirming Official's Signature	Date	elegibilidad categorica	Verifying Official's Signature		

Utunuphjl
Date

Eastport-South Manor Central School District

149 Dayton Avenue • Manorville, New York 11949 • (631) 801-3000 • Fax (631) 874-6750 • www.esmonline.org

JOSEPH A. STEIMEL
Superintendente de escuelas



TIMOTHY LAUBE
asistente del superintendente
de negocios operaciones y

LINDA ANNE WEISS
Asistente del superintendente de
personal y servicios estudiantiles

JOHN J. CHRISTIE, ED.D.
Asistente del superintendente de para
Currículo e Instrucción

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado padre o tutor: Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **EASTPORT SOUTH MANOR CSD** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$2.00** y el almuerzo **K-6: \$3.00; 7-12: \$3.25**. Sus hijos pueden tener derecho a solicitar comidas gratuitas o reducidas. Este paquete incluye una solicitud de comidas gratuitas o a precio reducido e instrucciones detalladas. Aquí hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de [State SNAP], [the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)] o [State TANF] tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de Federal Income Eligibility Guidelines (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

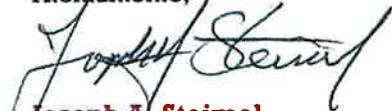
LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar 2024-25			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1	\$27,861	2,322	\$536
2	\$37,814	\$3,152	\$728
3	\$47,767	\$3,981	\$919
4	\$57,720	\$4,810	\$1,110
5	\$67,673	\$5,640	\$1,302
6	\$77,626	\$6,469	\$1,493
7	\$87,579	\$7,299	\$1,685
8	\$97,532	\$8,128	\$1,876
Cada persona adicional:	\$9,953	\$830	\$192

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a **Eastport South Manor CSD**, **Ben Franquiz - franquizb@esmonline.org**.

3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: **Kimberly Kreger 149 Dayton Ave. Manorville, NY 11949, esmcafe@esmonline.org**
4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **Eastport South Manor CSD, Kimberly Kreger, 149 Dayton Ave. Manorville, NY 11949, esmcafe@esmonline.org** inmediatamente.
5. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? No. Solo aceptamos solicitudes por correo postal o electrónico. Por favor, asegúrese de aplicar al comienzo del año escolar. Si califica, su hijo recibirá una comida de desayuno gratis y una comida de almuerzo gratis por día. Tenga en cuenta que cualquier comida o refrigerio adicional deberá ser pagado por el hogar y se colocará en la cuenta de almuerzo de su hijo como si se le debiera. Comuníquese con Kimberly Kreger, 149 Dayton Ave. Manorville, o envíe un correo electrónico a esmcafe@esmonline.org **si tiene alguna pregunta sobre la solicitud.**
6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta **[date]**. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
7. PARTIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Tim Laube, 149 Dayton Avenue Manorville, NY 11949; laubet@esmonline.org**.
11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTRA FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **Kimberly Kreger, 149 Dayton Ave. Manorville, NY 11949, esmcafe@esmonline.org para recibir una segunda solicitud.**
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar [State SNAP] u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame al **1-800-342-3009**. Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **631-801-3076**.

Atentamente,



Joseph A. Steimel
Superintendente de escuelas